



### ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Inmaculada Pastor Moreno, Secretaria de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,

**CERTIFICA** que la Junta de Contratación, completado el expediente de contratación con el informe del servicio jurídico del Departamento y la correspondiente fiscalización previa, en virtud del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al expediente que se detalla a continuación, ha acordado en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2023:

- 1º) Aprobar dicho expediente de contratación.
- 2º) Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares.
- 3º) Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Nº de expediente:	<b>J22.042.01</b>
Órgano proponente:	Subdirección General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
Objeto:	Servicio de desarrollo de los sistemas de información esenciales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y de los sistemas de información del Instituto de Turismo de España O.A. (TURESPAÑA) <b>SEIS LOTES</b>
Presupuesto base de licitación:	13.164.208,40 € (8.991.331,46 € + 1.888.179,61 € IVA)
Importe del valor estimado:	32.638.533,20
Plazo de ejecución:	Dos años desde el 1 de enero de 2024 o desde la fecha de formalización si ésta fuera posterior
Aplicación presupuestaria:	20.01.421M.640.08 20.104.432A.640
Tramitación:	Anticipada
Procedimiento:	Abierto art. 156 al 158 de la LCSP
Criterios de adjudicación:	Criterios dependientes de un juicio de valor y cuantificables automáticamente

P.S. LA PRESIDENTA  
(Firma electrónica)

LA SECRETARIA  
(Firma electrónica)

